

SOLICITUD PREINSCRIPCIÓN PROGRAMA JUBILOTECA

Persona usuaria del servicio de Jubiloteca	
Nombre/ apellidos	
DNI-NIE	
Fecha nacimiento	
Sexo	
Dirección postal	
Teléfono	
Persona/ familiar referente de contacto	
Nombre y apellidos	
Teléfono de persona de contacto	
Otros teléfonos	
Correo electrónico	
Observaciones	
Salud	
Otras	
Grado de dependencia (marcar con una X)	☐ Sin grado reconocible (Grado 0. Sin Grado reconocible) ☐ Dependencia moderada (Grado I. Dependencia moderada) ☐ Dependencia severa (Grado II. Dependencia severa) ☐ Se ha solicitado PRIMERA valoración de dependencia ☐ No se ha solicitado valoración de dependencia
Empadronada en Villava-Atarrabia (marcar con una X)	☐ SÍ ☐ NO

NOTA: En caso de que se modifique el grado de dependencia o de discapacidad deberá comunicarlo al Área de Igualdad como responsable de la gestión de la Jubiloteca.

Villava-Atarrabia, a de de 20.....

Firma



SOLICITUD PREINSCRIPCIÓN PROGRAMA JUBILOTECA

DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- ☐ Fotocopia del DNI o NIE de la persona para la que se solicita el Programa Jubiloteca.
- ☐ Certificado de convivencia de Padrón de la persona solicitante expedido por el Ayuntamiento.
- ☐ Documento de SOLICITUD de Valoración de Dependencia o CERTIFICADO que acredite la Valoración de dependencia del Gobierno de Navarra -Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP). Según lo dispuesto en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- ☐ Documento SOLICITUD de Valoración de la discapacidad o CERTIFICADO de Valoración de la discapacidad del Gobierno de Navarra - Sección de Valoración y/o Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).

DOCUMENTOS A APORTAR UNA VEZ SEA ADMITIDA EN EL PROGRAMA JUBILOTECA

- ☐ Fotocopia de la declaración de IRPF del último ejercicio, en caso de estar obligado/a a ésta de la persona solicitante y de los miembros de la unidad familiar. En el supuesto de que no esté obligado a presentar la declaración de IRPF, certificado que acredite esta circunstancia y documento que acredite los ingresos que percibe.
- ☐ Orden de domiciliación de Adeudo directo SEPA.

Información sobre protección de datos:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Villava /Atarrabia

Finalidad: Realizar la gestión del servicio de promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Jubiloteca que presta el Ayuntamiento a la ciudadanía.

Derechos: Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, pedir su supresión y demás derechos dirigiéndose a las dependencias municipales.

Información adicional: tiene más información disponible en nuestra página web apartado aviso de privacidad.